

La consigna papal para estos días

La constante lucha entre aquellas dos ciudades de Dios y del demonio, de que habla San Agustín, iniciada en la cuna de la humanidad, prosigue incansable. Nuevos Caines más criminales que el primero de que nos habla la historia y nuevos Abeles se enfrentan todos los días, en su quehacer de mal y de bien. Esta lucha, que no tendrá fin hasta que la humanidad entera, en el día del Juicio Final, rinda sus buenas y malas obras ante el Supremo Juez, se ha agudizado terriblemente en estos días que califica el Papa de apocalípticos. La enorme fuerza del mal representada por la herejía máxima, resumen de todas las que ha habido en el mundo, o sea, el comunismo, culmina sus esfuerzos para extirpar de raíz el bien en todo el mundo, ya que pretende extender su acción destructora hasta el más humilde rincón de todos los continentes, a diferencia de las antiguas localizadas en alguna zona solamente. A este fin usa de todos los medios imaginables: la calumnia solapada o clara según le conviene; la fuerza militar, la astucia política, tópicos sin contenido real, escoria ciudadana; apoyando sus catapultas de guerra en la indiferencia suicida o en la cobardía de algunos gobiernos, en la actual depauperación de los pueblos a causa de la escasez de alimentos, en la inmundicia postbélica, enormísima; en el calculado desprestigio de los valores personales más firmes que existen en las naciones, etcétera, etc., que todos los medios más injustos emplea hoy la maldad para desterrar a Dios de la sociedad.

El permitir este adelantamiento de las fuerzas infernales es la gran ignorancia, la enormísima tontería, la terrible inconsciencia de los unos y la gran complicidad y el crimen de otros. Para nosotros, los que creemos en Dios y hemos hecho de su código fundamental norma de nuestro vivir, este panorama tristísimo que ofrece el mundo al año de terminar el tremendo castigo que recibiera por sus infidelidades, marca con toda precisión un derrotero que a toda costa hay que seguir: oponerse con todas las fuerzas, con todos los medios justos, a ese torrente del mal, cada cual en su puesto de vida. «Deber primor-dial de los católicos es —dice el Papa— reaccionar manifiesta y enérgicamente contra el daño tan grande. Pero esta resistencia no podrá ser mantenida eficazmente más que por hombres y jóvenes de fe viva. No hay que contentarse con el cumplimiento de las obras de piedad estrictamente prescritas bajo preceptos graves por la Iglesia, sino que se ha de dedicar todos los días un tiempo conveniente a la oración; santifiquen todos fervorosamente las fiestas; frecuenten los sacramentos; hombres se necesitan que a la oración unan las obras; apóstoles con el ejemplo y con la palabra, en la vida pública y en la privada. Es hora de obrar. Sed hombres fuertes y luchadores. Así vuestras oraciones y vuestra santa vida atraerán sobre todos los pueblos la misericordia de Dios, preservando al mundo de un nuevo castigo a que se está haciendo merecedor por sus pecados.»

Así habla el Papa; en los buenos católicos deben producir estas palabras la reacción conveniente, la que desea el Vicario de Jesucristo.

EL DIARIO DE AVILA

Año II. Núm. 14 619

Precio: 40 céntimos

Lunes 17 de junio de 1946

El general De Gaulle pronuncia un importante discurso ante miles de franceses congregados en Bayeux

En él da normas de lo que ha de ser Francia políticamente.—Comentarios en París

BAYEUX, 16.—El general De Gaulle ha pronunciado su anudado discurso en la plaza del Mercado de esta ciudad, en la que se hallaban congregadas no menos de 15 000 personas. De Gaulle ha tomado posesión en la cuestión de la futura Constitución francesa, advirtiendo que una ley cía partidista llevada al extremo puede conducir a la dictadura, y encareciendo la salvaguardia de la libertad mediante una Constitución fuerte, con un Parlamento bicameral y un Presidente de la República dotado de poderes suficientes para actuar de árbitro por encima de los partidos políticos.

«Las rivalidades políticas están tan arraigadas en nuestro país—dijo—que constantemente ponen en peligro los intereses nacionales. Es ello un hecho indiscutible, ligado a nuestro temperamento, a

nuestra historia y también a las dificultades de este momento. Y es indispensable para el porvenir



DE GAULLE

del país y de la democracia que nuestras instituciones tengan en cuenta esas rivalidades, con el fin de que se preserven el respeto a la ley, la cohesión de los Gobiernos, la eficacia de la Administración y el prestigio y la autoridad del Estado. Si los ciudadanos se muestran divididos acerca de las instituciones nacionales surgirá la amenaza de la dictadura. Sabemos cómo y por qué terminaron la primera, la segunda y la tercera repúblicas en nuestro país; sabemos cómo y por qué la república de Weimar, la democracia italiana y otros regímenes hubieron de desaparecer; pero la dictadura no es sino una gigantesca jugada, destinada a terminar en medio de sangre y miseria. Bastan esos ejemplos para comprender cuán necesario es que nuestras nuevas instituciones democráticas mitiguen el efecto de nuestra perpetua eferescencia política. En este siglo es cuestión de vida o muerte; se hallan en juego nuestra, situación, nuestra independencia y hasta la existencia de Francia y de la Unión Francesa.

Es esencia de la democracia que la opinión tenga su expresión en el sufragio universal, pero al propio tiempo, todos los principios y la experiencia exigen que los poderes legislativo, ejecutivo y judicial estén claramente separados y bien equilibrados, y que sobre las contingencias de la política haya un organismo de arbitraje nacional que asegure la continuidad en medio de las combinaciones políticas.»

De Gaulle abogó a continuación por la existencia de una segunda Cámara legislativa que, aunque elegida primordialmente por las representaciones municipales y provinciales, tenga también la representación de la Economía, de la familia y de la intelectualidad francesa. «En unión de los representantes de los parlamentos locales de nuestros territorios de ultramar, los miembros

vienes 14 casti-gual que la semana anterior. Pero el de Jándula (Jaca) ha almacenado cerca de dos millones más de agua en la última, llegando ya a los 165 de los 350 de cabida total. Y de los de la zona catalana siguen vertiendo los de regulación anual y embalsando agua los lagos. Todos los restantes de España están llenos, y vertiendo también muchos de los mismos.

de esa segunda Cámara constituirían un Gran Consejo de la Unión Francesa, con facultades de deliberación sobre las leyes y problemas que afecten al presupuesto del Imperio, a las relaciones extranjeras e interiores, a la defensa nacional, a la economía y a las comunicaciones.

Acerca del Poder ejecutivo, De Gaulle dijo que éste, evidentemente, no puede salir del Parlamento bicameral, que ejerce el legislativo, sin que se produzca una confusión de funciones. «La unidad interna, la cohesión y la disciplina del Gobierno han de ser sagradas, y no pueden mantenerse por mucho tiempo si el Poder ejecutivo ha de emanar del legislativo, si cada ministro no ha de ser sino un delegado de su partido. Por ello, el Poder ejecutivo debe emanar de un Jefe del Estado, situado por encima de los partidos y elegido por un Colegio electoral que comprenda al Par-

Ante el próximo Congreso de "Pax Romana"

Llegada a Madrid del arzobispo de Cardiff

MADRID.—El arzobispo de Cardiff, que viene a participar en los trabajos del Congreso Internacional de Pax Romana, llegó ayer a Madrid procedente de Lisboa. En la estación de las Delicias fué recibido por el obispo auxiliar de Madrid, el secretario general de Pax Romana y el vicepresidente de la Junta del Congreso.

Asimismo, y en el avión de la línea Norteamérica-España, llegaron varios delegados norteamericanos en el Congreso de Pax Romana.

lamento, si, pero no sólo de él, de suerte que el Jefe del Estado sea tanto presidente de la Unión Francesa como presidente de la República Francesa.

Al Jefe del Estado debe corresponder la coordinación del interés general en la elección de los ministros, si bien informándose en el sentido general de la opinión, que refleja el Parlamento. Ha de ser función suya el nombramiento de los ministros, y, por encima de todo, del presidente del Consejo; él debe promulgar las leyes y dar los decretos, presidir los consejos de ministros y ejercer en ellos esa influencia de continuidad, sin la cual no hay nación posible; él debe actuar como árbitro por encima de las contingencias políticas, normalmente a través del Gabinete, y, en los momentos de grave confusión, invitando al país a expesar en los comicios su decisión soberana. Y en los casos de peligro de la patria, a él debe corresponder garantizar la independencia nacional y la ejecución de los tratados concertados por Francia.»

(Continúa en 4.ª página)

EL TIEMPO EN ESPAÑA

El descenso de temperatura de días anteriores ha sido beneficioso para el campo

Tormentas en varios lugares de la Península

Ascenso a la cumbre termométrica

MADRID.—Si, efectivamente, la subida termométrica que se iniciaba la semana pasada ha tenido un ligero retroceso, pero no lamentable, sino muy beneficioso para algunas cosechas. Pues los vientos frescos dominantes han retrasado la maduración de los cereales, y con ello va aumentando el peso de los granos. Al menos, así está ocurriendo en ambas Castillas.

Claro es que por este retraso no se podrá hacer la recolección de las cebadas hasta fines del presente mes y la de los trigos allá para Santiago, en la última decena de julio.

La caída de temperatura experimentada la última semana ha sido producida por el paso de dos borrascas. La primera cruzó, rápida, el domingo anterior, día 9. Y fué sembrando tormentas por varios lugares de España. Especialmente notable fue la de Ciudad Real, que descargó sobre esa población unos 33 litros de agua por metro cuadrado. La segunda fué de menor rapidez y violencia que la anterior, pero a su paso por el norte de la Península fué vertiendo, a lo largo de varios días, bastante cantidad de agua sobre las zonas cantábrica y pirenaica.

En la zona cantábrica las cantidades de lluvia recogida ha sido, semana última, de más de 20 litros por metro cuadrado en Gijón, unos 30 en Santander, 40 en Cabo mayor y 50 en Bilbao. Es decir, aumentando de poniente a oriente; para Jurgó disminuíó y en San Sebastián, donde sólo ca-

yeros 17. En Vitoria llegaron a los 29, en Burgos a los 15, en Pamplona a los 21, en Gerona a los 32, en Tarragona a los 23, en Tortosa a los 17 y en Castellón a los 14. Esas han sido las lluvias más notables de la semana que ahora ha terminado. En otros puntos de España han caído en menor proporción, y en Murcia, Almería y Alicante, nada.

Sin embargo, noticias de prensa acusan la presentación de nevadas por la parte alta de Chinchilla (Albacete), si bien es de creer que lo que ha parecido nieve haya sido granizo de alguna tormenta de poca intensidad.

Quizá la sequedad de las citadas, provincias levantinas ha producido en Alicante una aparición copiosa de mariposas, que, en forma de plaga o nube, han invadido la ciudad y sus jardines, donde se teme que puedan producir algunos daños. En verdad durante la primavera y comienzo de verano actual se había notado la falta de ellas. El pasado año, el 2 de abril ya se acusaba la presencia de la mariposa blanca de la col por la región asturiana. Este año, en cambio, apenas se la ha visto revolotear por los jardines ni aun en mayo. Vamos, pues, atrasados en 1946. Pero ya se ha dicho antes: atrasados con suerte.

La causa del atraso está en las continuas y repetidas visitas que nos hacen los temporales del Atlántico, que no dejan nuestras latitudes sino con gran sequera. Ya debían dirigirse por ahora hacia el norte de Europa. En Polonia,

en la Rusia Blanca y en Ucrania, las están esperando con verdadera ansiedad. Necesitan las lluvias urgentemente. La abundancia que de ellas hemos disfrutado nosotros durante el invierno y la primavera últimos se ha traducido en esas zonas en sequía pertinaz. Y sus cosechas se pierden necesariamente: si en un breve plazo no derraman las providenciales nubes su benéfico y salvador riego. El granero ruso, Ucrania, se ve convertido en un desierto polvoriento y estéril. Pareció en las semanas anteriores que las borrascas atlánticas iban ya a abandonar a los españoles para dirigirse hacia Rusia y salvarla, pero todavía se han venido de nuevo hacia nosotros. Nos han tomado cariño.

En Gran Bretaña también deben de estar contentos con las lluvias. Dicen que hay allí una gran cosecha de cerezas, y de esperar es que de otras frutas. Lo cual es indicio claro de abundancia de agua.

El descenso de temperatura que hemos padecido ha sido de unos seis grados. Pero esa misma cantidad ha vuelto a subir el termómetro y estamos ahora de nuevo como nos hallábamos al comenzar la semana anterior. Y dispuestos—así es muy de esperar—a emprender el ascenso a la cumbre termométrica de junio, que suele presentarse al terminar la segunda o comenzar la tercera decena del mes.

Según los datos de U.N.E.S.A., el estado de los embalses principales de España continuaba el

De corazón a corazón

Por MANGARENT.

Las agencias informativas extranjeras nos lanzan de improviso la noticia de que Mr. Truman proyecta un viaje a Moscú para conversar con Stalin de corazón a corazón. No lo creo. Imposible.

Mr. Truman puede viajar, si lo desea, de Washington a Moscú o otro punto cualquiera de la tierra. Dispone de aviones, barcos y de más medios de transporte. De lo que no se tienen noticias, al menos hasta el momento de escribir estas líneas, es de que en ninguna nación se haya descubierto todavía el procedimiento de hacer hablar a las piedras, o por lo menos nosotros lo ignoramos. He aquí una de las razones por lo que no podemos creer esta fantástica noticia. En el supuesto de que esta maravilla de descubrimiento fuera una realidad, Stalin no tiene corazón, así es que por este motivo también perdería el tiempo Mr. Truman.

En último extremo puedo admitir la conversación entre corazón y bigote y para ello no es necesario que Mr. Truman se traslade de Washington en cualquiera de los puertos del Pacífico—en África, por ejemplo—recuerdo que nos salieron a recibir unas focas muy simpáticas que seguramente están dispuestas a atender a cualquier visitante con bastante más educación de lo que pueda hacerle Stalin. Estos animalitos están acostumbrados a recibir a los barcos y tienen la fineza de acompañar a los viajeros por todo el puerto, hasta que estos saltan a tierra. Esta excursión puede realizarla el Presidente Truman, como viaje de recreo, y sin necesidad de desplazarse a tantos kilómetros de su residencia oficial.

Ante la imposibilidad material de ver realizados sus propósitos por ese camino, quiero hablar a V. Mr. Truman, de corazón a corazón, como español, como europeo, y le digo francamente que no pierda el tiempo.

Sus proyectos son magníficos, la humanidad entera desea vivamente verlos convertidos en una realidad. Si V. consigue dar al mundo la paz que necesita, su nombre, quedará grabado en todas las conciencias honradas, pero no espere la más pequeña ayuda de Stalin y su pandilla, la misión de todos ellos es bien distinta.

Mire el ejemplo que le ofrece la O. N. U. ¿Qué labor han realizado en este año largo que llevan de trabajo? Ninguna. ¿Por qué causa? Exclusivamente porque a la U. R. S. S. no le interesa la paz del mundo. Si efectivamente queremos que la paz sea una realidad, es necesario empezar por separarse de Rusia. Europa y América tienen que unirse en un solo bloque no para luchar con la Rusia soviética, pero sí para defenderse de ella, que es el único peligro «potencial y efectivo» que amenaza la paz y seguridad de las naciones.

Hasta aquí, el Consejo de Seguridad de la O. N. U. ha tenido para pasar el tiempo el caso de España, pero este teme está a punto de agotarse, el tiempo no se pasa, es posible que a estas horas Gromyko haya recibido de su Jefe nuevas instrucciones. ¿De qué trataremos ahora? El tema no importa, aquí lo interesante es pasar el tiempo para que Rusia se prepare, la revolución mundial está en marcha, que no se detenga.

En este caminar, en el que el mundo marcha hacia el abismo, la velocidad no tiene valor, lo que interesa es que los pasos sean firmes y seguros. Ayer hemos visto caer a la Monarquía italiana, como una cosa sin importancia; tal vez mañana se nos diga al oído que Inglaterra vive en un régimen monárquico, casi el único que queda en el mundo entero, y que esto no está de acuerdo con la democracia.

Medita Mr. Truman todo esto y hable con su propio corazón, será el único que —después de Dios—no le engañe. La guerra ha terminado; y si un día no les importó, para obtener la Victoria, aliarse con el Diablo, hora es ya de romper esta alianza porque la paz no se tiene más que en Dios.

PAGINA DEL MAGISTERIO

GLOSAS DEL MOMENTO Información del Magisterio

Por MARTIN AREVALO.

La Asociación Católica de Maestros

Gran consuelo ha sido para los maestros abulenses el ver reorganizada una Asociación que en su antecedente cosechó grandes éxitos en defensa de los intereses escolares, y que ahora no restringe su título a los maestros que paladinamente ostentaron el de su confesión religiosa, sino que, gracias a las posibilidades de la actual situación española, es la entidad en sí y no por cada uno de los individuos asociados quien recoge los anhelos generales de la Escuela, sumisa a las normas que la Sagrada Jerarquía, con fines específicamente definidos.

De la vitalidad de este renacimiento ha dado muestras fehacientes la Asociación reorganizada, destacando entre ellas la convocatoria del gran Certamen Pedagógico para ensalzar las grandezas de nuestra educación en el sistema manjoniato. Puede asegurarse la Junta Directiva de la Asociación Católica de Maestros abulenses de que éstos se han percatado bien de la importancia y trascendencia del Certamen convocado. Porque estimulará el estudio de las más sanas teorías de educación que llevadas a la práctica transformarán nuestra Escuela, alejando por otra parte de las mentes todo un contenido de organización escolar con aspiraciones dogmáticas, pero de suyo insubstancial y ajeno a nuestros modos.

Sacerdotes en la Escuela

Sabemos muy bien que la formación religiosa de los maestros españoles inspirará a sus lecciones en la Escuela y a toda la vida escolar ese fervor necesario para que se despierte en los niños un interés por cultivar sus valores de orden superior. Pero es necesario también dar ambiente a la educación religiosa — que dicho queda debe llenar y ser fondo para la vida de educadores y educandos — con la presencia siempre respetada, deseada y estimada del sacerdote en la Escuela. Un caso especialísimo conocemos en Avila de asiduidad sacerdotal en las tareas educativas de la infancia digno de todo encomio. Por no herir la modestia de tan celoso catequista quedé oculto su nombre y circunstancias; pero no el hecho de su labor que debe ser acicate para otros compañeros de apostolado.

Diariamente llega a la Escuela a hora fija para no entorpecer el desarrollo del horario. Entra en la sección correspondiente, que el Maestro deja a su cargo durante treinta minutos. Explica la lección preparada y continúa su labor en prácticas aplicaciones durante la Misa dominical, cumplimiento pascual, etc. Los niños han llegado a ver en él a un maestro más y los maestros a un compañero muy querido, salvando siempre el carácter de mayor dignidad de su persona.

Los Padres...

Hemos leído en las columnas de este mismo periódico la enojosa circular escrita por el nuevo director de la Graduada de Arenas de San Pedro, al posesionarse de su cargo, para los padres de aquellos niños que asisten a las clases.

Con suma discreción se plantea el problema de la cooperación a los fines de la Escuela por parte de la familia. Cooperación que reducida al mínimo significa vigilancia en lo que a la asistencia escolar se refiere, y — ¡qué menso! — no deseducar.

Grande es la responsabilidad

del maestro en cuanto a educación e instrucción de los niños afeite; pero no se olvide que su labor no es más que una parte de la tarea educadora. Porque tres son las sociedades en el seno de las cuales nace el hombre y en las cuales «desarrolla sus actividades de propia formación». El maestro representa al Estado cumpliendo obligaciones ineludibles de magisterio, como el sacerdote ejerce el derecho de la Iglesia a enseñar. Pero los padres tienen también esas obligaciones y esos derechos de magisterio que deben ejercer siquiera por cooperación.

No cooperar a los fines de educación es como faltar a las leyes naturales: es faltar a la Ley de Dios en su cuarto mandamiento.

Servicio Español del Magisterio

El secretario central del S. E. M. en circular núm. 80, comunica a esta Provincial que, como en años anteriores, queda abierto el plazo para que los camaradas Maestros pertenecientes a este Servicio puedan solicitar su inclusión en la lista de aspirantes a los Albergues del S. E. M.

Estos Albergues son medios de descanso y recreo que el S. E. M. facilita gratuitamente a los Maestros, proporcionándoles a la vez medios y ocasiones de aumentar sus conocimientos ya que son como escuelas de formación en materias tan trascendentales para el Maestro como son Religión, Pedagogía, Historia, etc. desarrolladas siempre por personas de gran competencia.

Aquellos camaradas que deseen disfrutar del beneficio señalado deberán solicitarlo por medio de instancia hasta el día 30 del corriente en el modelo oficial que esta Jefatura proporciona a quien lo pida.

Los Albergues que se organizan este año serán en Cádiz, La Granja, Palma de Mallorca, La Coruña y San Sebastián. Habrá dos turnos; uno para Maestros y otro para Maestras. El primero empezará sobre el día 21 de julio. La duración será de 20 días siendo por cuenta del S. E. M. los gastos de manutención y se concederá la rebaja correspondiente en los billetes del ferrocarril.

En esta Jefatura Provincial se facilitarán cuantos datos de interés se le pidan por los camaradas.

El jefe provincial del S. E. M., Antonio Galve.



Quando su estómago funciona mal...

...no tome productos que tengan sustancias que produzcan un pH gástrico. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago o mareos al

DIGESTÓNICO

del Dr. Wood

¡¡¡¡¡¡¡¡

Notas de la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria

Nuevo turno de consortes

Con objeto de favorecer la reunión de los maestros consortes en aquellas localidades en que sívan o para las que esté nombrado en el actual concurso, con el carácter de propietario, uno de los cónyuges y en las que se produzca como resultado de dicho concurso alguna vacante para el otro cónyuge, se ha dispuesto por Orden Ministerial de fecha 6 del actual, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 10, que podrán solicitarse por el turno de consortes estas nuevas vacantes, bien sean los solicitantes propietarios definitivos o provisionales. En el caso de que haya más de una vacante en alguna localidad, solo podrá proveerse por este turno una plaza, y estos nombramientos se computarán como realizados por consortes del próximo concurso, a efectos de la distribución de vacantes del mismo concurso entre los distintos turnos.

La adjudicación de escuelas por este nuevo turno de consortes, se verificará con arreglo al orden de preferencias que determina el número 5.º de la Orden Ministerial de 12 de abril de 1945 y para solicitar han de concurrir en los interesados las condiciones señaladas en los números 5.º y 6.º de la citada Orden y número 5.º de la Orden de la Dirección General de 28 de junio del pasado año.

De acuerdo con las instrucciones comunicadas por la indicada Dirección General, las vacantes que podrán solicitarse, que son, como queda dicho, las resultas de la primera parte del concurso de traslados, serán anunciadas en la prensa profesional y su publicación surtirá efectos oficiales, sin esperar a que se publiquen en el Boletín del Estado, abriéndose el plazo de solicitudes para cada sexo a partir del día siguiente en que termine la publicación en el primer periódico profesional en que aparezcan, y como en un suplemento de «Escuela Española» del día 12, se han insertado todas las vacantes correspondientes a maestros, el plazo de presentación de instancias para éstos, tanto por el referido turno de consortes como para los de nuevo ingreso que han de obtener destino en propiedad definitiva, ha quedado abierto a partir del día 13 del actual.

Normas para solicitar los consortes y los de nuevo ingreso

El plazo que se concede es de diez días naturales, que para los maestros, según orden telegráfica de la Dirección General de fecha 13 del actual, terminará el día 22 del presente mes de junio, a las 14 horas, y empezará a contarse para las maestras desde el día siguiente a la publicación total de las vacantes de su sexo.

Los interesados formalizarán su petición en instancias del modelo oficial establecido, que se reintegrarán con póliga de 1,50 pesetas y sello de 50 céntimos de Huérfanos del Magisterio, adhiriendo, además, sellos de Huérfanos por el importe que resulte a razón de 10 céntimos por cada Escuela que soliciten hasta el máximo de 5 pesetas. Los que soliciten más de 50 Escuelas, no tienen que adherir reintegro de Huérfanos por las que excedan del número indicado.

Los maestros que tienen que solicitar son los pertenecientes a las promociones que se expresan a continuación, que no hayan lle-

gado a alcanzar hasta la fecha destino en propiedad definitiva.

Cursillistas de 1933, 1.ª promoción del Profesional; cursillistas de 1935, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª promoción del mismo plan profesional; 1.ª y 2.ª promoción de Caballeros Mutilados; 1.ª y 2.ª promoción de Oficiales maestros, siempre que verificaran ya las prácticas y cursillos correspondientes; opositores de 1941, 1942 y 1944, y en maestras las opositoras de 1945. Los maestros de estas últimas oposiciones no elevarán petición, por carecerse de vacantes suficientes, pero sí podrán solicitar como consortes, si existe vacante en la localidad en que ejerza ya en propiedad o para la que esté nombrada en la primera parte del concurso su esposa.

En la solicitud se relacionarán las escuelas por orden de preferencia, sin tachaduras ni enmiendas y expresándose con la mayor claridad, a ser posible imitando la letra impresa, los datos exactos que exige el modelo de instancia. El número de plazas que, como mínimo, han de solicitarse es el siguiente: maestros: cursillistas de 1933, 20; primera promoción del profesional, 30; cursillistas de 1935, 70; restantes promociones del profesional, 250; Caballeros mutilados, 300; Oficiales maestros (ambas promociones), 800; opositores de 1941, 3.720; opositores de 1942, 3.820, y opositores de 1944, la totalidad de las vacantes.

Maestras: cursillistas de 1933, 60 plazas; primera del profesional 100; cursillistas de 1935, 250; restantes promociones del profesional, 800; opositoras de 1941 y 1942, 4.500; opositoras de 1944, 7.500, y opositoras de 1945, todas las vacantes.

Serán destinados libremente los que no soliciten o lo hagan en número insuficiente al señalado.

Los maestros y maestras de nuevo ingreso que soliciten por el turno de consortes habrán de presentar también instancia con arreglo a la promoción a que pertenezca, consignando debajo de la firma de ambas instancias que formula la doble petición. En el caso de que le corresponda la plaza solicitada por el turno de consortes, será anulada la petición ordinaria.

Es voluntaria la presentación de instancia para los maestros incorporados a filas o movilizados.

La documentación que los concursantes han de unir a las solicitudes es la que ya se ha dado a conocer por esta Delegación.

Nuevas listas de opositores de 1944

Por haberse formalizado la lista general de opositores y opositoras de la convocatoria de 1944, aprobada por orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 3 de abril último y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo y siguientes, sin ajustarse a los preceptos establecidos en el número 9.º de la Orden de convocatoria de dichas oposiciones, de 20 de marzo de 1944, que dispone que para la formación de la lista general se tenga en cuenta el total de puntuación, determinando la preferencia, en caso de igualdad, el tiempo de servicios interinos y, si estos coinciden, la mayor edad, se ha dispuesto por orden de fecha 3 de junio actual publicar de nuevo la lista única provisional de los maestros y maestras aprobados en la men-

Inspección Profesional de Enseñanza Primaria de la Provincia

Semana Pedagógica

Organizada por el Instituto «San José de Calasanz» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y patrocinada por nuestras autoridades provinciales especialmente por el excelentísimo señor Gobernador Civil, don Luis Valero Bermejo, de quien tantas pruebas de cordial ayuda está recibiendo constantemente el Magisterio de la provincia, se celebrará en esta capital del uco al siete del próximo mes de julio una Semana Pedagógica de formación para el Magisterio Primario de todos los pueblos de nuestra provincia, con arreglo a un programa que en breve se dará a conocer a todos los señores maestros, y con intervención de las más destacadas autoridades profesionales en el campo pedagógico.

Siendo de indiscutible interés para todos los señores maestros y maestras, se le comunica que será considerada como mérito la asistencia a la misma, quedando autorizados para clausurar sus escuelas durante esa semana todos los que deseen asistir a la misma debiendo dar cuenta a esta Inspección, que les entregará un documento acreditativo de su asistencia.

Ejercicios Espirituales

Al objeto de poder organizar debidamente una tanda de Ejercicios Espirituales para los señores maestros y otra para las señoras maestras se ruega a todos aquellos que deseen tomar parte en los mismos lo comuniquen a la mayor brevedad posible a esta Inspección, debiendo hacerlo antes del día 25 del presente mes. Estos Ejercicios se celebrará D. M. del 9 al 14 del próximo mes de julio.

Esta convocatoria de 1944, debidamente rectificada.

El nuevo número asignado a los opositores que actuaron en esta provincia o sirven actualmente en la misma, que es el que los interesados tienen que consignar en sus instancias de solicitud en el concurso, es el siguiente:

81, don Vicente Gaudencio Fernández; 208, don Lidio Sánchez; 256, don Honorio González; 306, don Benedito Jiménez; 511, don Joaquín Fernández Cidre; 547, don Olimpio Velázquez; 574, don Ignacio B. Peña; 683, don Anastasio González; 807, don Daniel Pindado; 1013, don Blasco López; 1129, don Amador Martín; 1241, don Andrés García Ramos; 1339, don Adrián Jiménez; 1389, don Santiago F. Antonio; 1478, don Saturnino Castillas; 1660, don Patricio Gutiérrez; 1713, don Dorotheo J. Sancho; 1718, don Mariano Martín Lozano; 1867, don Juan Víctor García; 2032, don Fernando Sánchez; 2079, don Gumerindo González.

2157, don Samuel de la Peña; 2259, don Victorio Velázquez; 2309, don Avelino Elices; 2402, don Julián Fernández; 2536, don Rafael Galindo; 2545, don Fabián

Sección religiosa

JUNIO

Día 18. Martes. — Santos Efrén, dc., Marcos, Marcellano mártires; Ciríaco, Paula, vg., Leoncio mártires; Amando, ob., Isabel, vg.

La misa y oficio divino son de San Efrén, con rito doble y color blanco.

Capilla de la Institución Charitas (San Roque 34)

Se celebra un triduo de acción de gracias y súplica al Corazón Eucarístico de Jesús.

Por la mañana, a las ocho menos cuarto, misa con brevísima plática. Por la tarde, a las ocho y media, exposición del Santísimo, rosario, plática por el reverendo padre G. Alonso, Redentorista de la Basílica Pontificia, ejercicio de triduo y bendición, quedando Manifiesto toda la noche el Santísimo

Mes del Sagrado Corazón

S. A. I. Catedral. — El Apostolado de la Oración celebra cultos dedicados al Sagrado Corazón de Jesús durante el mes de junio.

Tendrán lugar por la mañana a las ocho y por la tarde a las siete.

¡TRABAJADORES!

Vuestros escasos recursos no os permiten concertar un seguro para vuestra viuda e hijos, pero el nuevo Estado Español, a través del Subsidio de Viudez y Orfandad os lo procura. No dejéis, por tanto, de asegurarnos al Régimen de Subsidios Familiares, aún cuando de momento no percibáis sus beneficios.

Gómez; 2591, don Ismael V. Jiménez; 2618, don José Jiménez; 2795, don Juan Nieto; 2801, don Félix Rodríguez; 2826, don Agapito González; 2844, don Daniel Redondo; 2926, don Alonso; 2945, don Onofre Velasco; 2956, don Emiliano González Albertos; y 2980, don Honorio Herrero

Maestras

Número 18, doña Elpidia García; 46, doña Soledad García; 141, doña Asunción Gil; 260, doña Francisca Pilar García; 291, doña María del Carmen Gutiérrez; 541, doña Fructuosa P. Resina; 748, doña María Exaltación García; 850, doña María del Pilar Martín; 1165, doña Justa Rodríguez; 1219, doña Esperanza Calvo; 1306, doña Teresa Iglesias; 1356, doña Martina Iglesias; 1461, doña Consuelo Fralle; 1546, doña Violante Santos; 1716, doña Luisa Moro; 1903, doña María Rosario de Vega; 1992, doña Magdalena Galán; 1997, doña María Teresa Caldeiro; 2032, doña Candelas Sarmovilla; 2156, doña María Sagrario García; 2199, doña Isabel Gutiérrez; 2363, doña Felicidad Gutiérrez.

2406, doña María del Carmen Fernández; 2431, doña Severiana D. Pérez; 2466, doña Francisca Caro; 2568, doña Consuelo Esteban; 2679, doña Juliana Leoncia Sánchez; 2691, doña Julia Zapatero; 2714, doña Tomasa Díaz; 2959, doña María Angela Varela; 2968, doña Benita Graño; 2973, doña Mercedes Pedrosa; 2991, doña Dolores García; 2993, doña Francisca Beade; 2995, doña María Luisa González; y 2996, doña Sara Domínguez.

Grandes existencias y variado surtido de

ARADOS DE
NORIAS DE
PRENSAS DE
TRILLADORAS DE
AVENTADORAS DE
CALZOS Y BUJES DE
DE LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Gratis y gratis. Pedidos a Hijo de Jorge Martín Alaejos, Valladolid

INFORMACION DEPORTIVA

Imperio	Avila C. F.
3	1

La clase del Imperio se impuso al entusiasmo del Avila

El primer tiempo del partido fué excelente

El gol del Avila fué obra de Armesto

Perder con el Mediodía o empatar con el Cifesa en nuestro campo, fué algo imperdonable, por tratarse de contrarios de inferior calidad que el Avila; perder ante el equipo que ayer sacó el Imperio, fué el resultado lógico de la diferencia de clase de ambos conjuntos, integrado el nuestro por entusiastas muchachos de Tercera División y el madrileño por seis jugadores titulares del Atlético Aviación y dos suplentes. Y sólo una codicia como en los mejores días pudo nivelar la diferencia de clase, que se hizo más patente en la segunda parte, cuando los abulenses, más agotados que sus contrarios, no pudieron contrarrestar con velocidad la precisión de pase de los madrileños. Por lo tanto, ayer se perdió con honor y nadie debió salir despedido del resultado.

No obstante, el resultado debió ser más favorable al Avila; tuvo en primer lugar mala suerte, cuando en la primera parte acosaba sin cesar la meta de Guillermo, rebotando balones en palos y piernas y hasta fallando un penalty.

Por otra parte, se cometió el error, a nuestro juicio, de alinear a Juan Francisco, en evidente baja forma, cuando estaba en la caseta Huete, que en los últimos partidos acusó un buen momento; y en tercer término la lentitud desesperante de Marbán se manifestó más claramente en un partido de rapidez, siendo un elemento casi nulo en nuestro conjunto. Con estos dos puntos muertos, la línea media se debilitó notablemente, y pasados los momentos de entusiasmo de la primera parte tuvo que ceder ante la fuerte línea medular contraria, que acabó mandando en el campo. Sin estos dos lunares del Avila, si la línea media hubiera jugado como en otras ocasiones, no obstante la superioridad del adversario, no sabemos cómo hubiera terminado el partido, pero desde luego con mejor resultado para nuestro equipo que el que señaló el marcador.

El Imperio pasó los primeros 45 minutos capeando el temporal desecadenado por el Avila: sus combinaciones eran destrozadas por el ímpetu de los locales, y su meta estuvo sometida a intensa presión, dando lugar al lucimiento de Guillermo en buenas paradas y a que se multiplicara su insegura defensa, lo más flojo del equipo. La línea media, bien conjuntada, tuvo en Taltabull un excelente eje que cortó y pasó, excelentemente ayudado por Ameztoy y Anselmo; y en el ataque bien dirigido por el maestro Arencibia, se distinguieron Oscar por sus internadas, Jorge con sus remates y Nuñez con sus excelentes pases desentonando el joven Fraga, en un ala que no es la suya.

Este equipo, que alternaría dignamente en Primera División, dió en la segunda parte una lección de como se juega el pase corto y de como se profundiza sin desgaste de energías a base de colocación y control de pelota.

Enfrente salió un Avila plétorico de entusiasmo y deseo de dar a su afición la alegría de una victoria, tanto más meritoria cuanto más difícil era el adversario. Espinosa hizo una primera parte excelente, manteniendo imbatido su marco a pesar de la potencia artillera del enemigo y haciendo sus clásicas salidas y estiradas a los pies contrarios con

tanta oportunidad como valentía. En el segundo tiempo le marcaron los tantos, pero dos de ellos fueron inevitables. Suso y Navarro, aún con algunos fallos de éste fueron una línea segura y decidida. En la media Juan Francisco ya hemos dicho que desentonó; Agustín se defendió como pudo, sin la ayuda de su ala y de un interior, y Rubichi jugó excelentemente en la primera parte y estuvo más apretado en la segunda, aunque siempre oportuno y decidido.

Y en el ataque, en el que se ligaron muy buenos avances, sobre todo en la primera mitad, Armesto fué el jugador desconcertante que tan pronto llevaba el peligro a la meta contraria como permanecía indiferente ante balones claros, aunque de estas hizo ayer pocas. Fernández tuvo una brega constante y poco lucida, pero eficaz tanto ayudando a los medios como metiendo balones adelante. Sauer fué el ariete que se colaba fulminantemente y un constante peligro para Guillermo; chutó muy bien y pasó con más precisión que en el partido anterior. Marbán todo fueron desaciertos, hasta en el penalty que echó fuera. Y Losco hizo un gran partido, centrando numerosos balones, hasta que cometió la tontería que motivó su expulsión. En suma un buen partido del Avila que ante otro equipo de menos clase, de su categoría, le hubiera dado una holgada victoria.

A los ocho minutos del primer tiempo Rubichi pasa a Marbán, éste a Losco, quien corre la línea y centra pasado, rematando Armesto de un tiro cruzado que llega a la red. Con este resultado termina el primer tiempo, que por lo rápido y emocionante, ha sido uno de los mejores que hemos visto en San Antonio.

A los siete minutos de la segunda parte Jorge se interna y cede a Nuñez, que empalma un cañonazo que entra rozando el poste, a pesar de la estirada de Espinosa. A los 13 minutos Arencibia pone un balón en la cabeza de Jorge, que marca el segundo gol. Y a los 30 minutos, en un lío ante nuestra meta Arencibia manda suavemente el balón a la red.

Poco después, Farias hace falta a Suso en el área, y en la discusión que se produjo sobre si era o no penalty, Farias entró en colisión con Losco, éste replicó y Moreno mandó a los dos a la caseta, y luego no señaló el penalty. En la primera parte, después de tres balonzos seguidos de Sauer, Armesto y Marbán, el primero bien parado por Guillermo y los otros rebotados en los palos. García paró con la mano un tiro de Fernández y el penalty lo echó Marbán fuera.

El arbitraje del salmantino Moreno acertado, salvo en el penalty que no señaló según hemos dicho. Por otra parte, la corrección que en general usaron ambos equipos facilitó su labor.

Mucho público y tarde excelente. Presidieron el encuentro el excelentísimo señor gobernador civil, alcalde de Avila, coronel direc-

tor de la Academia de Intendencia, teniente coronel jefe del Aeródromo y miembros de la Delegación Comarcal.

En el intermedio salieron al campo los jugadores que integran los recientes campeonatos locales, siendo muy ovacionados al recibir las copas ganadas con sus victorias, de manos del señor Rodríguez Nava.

Imperio.—Guillermo; Farias, García; Ameztoy, Taltabull, Anselmo; Oscar, Arencibia, Jorge, Nuñez, Fraga.

Avila.—Espinosa; Suso, Navarro; Juan Francisco, Agustín, Rubichi; Armesto, Fernández, Sauer, Marbán, Losco.

ZEDA.

AJEDREZ

Ha comenzado el Torneo Nacional en el Casino del Sardinero

El pequeño García Arés obtiene su primera victoria frente a López Doriga, campeón de Santander

El día 14, víspera del día señalado para el comienzo de las partidas, se procedió primeramente

a las doce horas a bendecir una imagen de Santa Teresa de Jesús, patrona de Ajedrecistas, que ha

El Municipio es la primera entidad suprafamiliar y el conducto de incorporación del individuo al Estado

Importante discurso del ministro de la Gobernación en la clausura de la Asamblea de los Colegios Nacionales de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local

(Continuación)

Pero por sobre la experiencia que falta está la previsión del Gobierno, y el Gobierno sigue entendiendo que el resultado de la reforma es altamente favorable para la vida económica de Ayuntamientos y Diputaciones.

¿Donde puede estar la quebra de los cálculos hechos?

La quebra puede estar en que alguno de los recursos que se han creado o cedido por el Estado no

den el rendimiento calculado ¿Pero va a suceder que todo falle? Nosotros sabemos que si durante lo que va de año algunos han disminuido, otros han aumentado, y sabemos también que aun quedan meses en el año para que se compense la baja dentro de un mismo recurso.

Puede haber personas que afirmen con relación a algunos Ayuntamientos pequeños que el cupo que les asigna el Fondo de Com-

pensación será insuficiente. Por lo visto, no leen más que aquel precepto que dice que la cuantía del cupo vendrá determinada por el importe de la media de ingresos efectivos del trienio 42, 43 y 44 y no quieren leer aquel otro artículo del decreto—el 72—que viene a garantizar a todos los Ayuntamientos afectados por el Fondo de su obligaciones. Y esto como obligación mínima ya es bastante.

Parece que algunos han olvidado también la base 43, sobre el auxilio del Estado a través de las Diputaciones, auxilio que permitirá la construcción de obras e instalaciones necesarias para la prestación de los servicios mínimos obligatorios. Sobre este extremo he de declarar que el hecho de que en el actual presupuesto no figure cantidad alguna asignada a tal fin no quiere decir que falte el remanente necesario. Precisamente anda en nuestras manos el estudio de la extensión de la Dirección de Regiones Devastadas a aquel cometido y constituido el órgano central que funcionará por conducto de las Diputaciones, llegará a los pequeños pueblos el auxilio mayor y más eficaz con que la solidaridad española ha atendido a los pueblos que lo han de menester.

No merece tampoco los honores de una réplica a que la observación según la que puede mortificar la economía de los Ayuntamientos el que el Fondo de Compensación sólo conceda cupo

cuando estén utilizadas las demás exacciones. Con sólo decir que el cupo viene a compensar principalmente al repartimiento general de utilidades, nos preguntamos, ¿es que este recurso podría aplicarse sin agotar las exacciones ordinarias?

Ni tampoco se puede criticar el que no se compute el año 1940 para el cálculo de asignaciones del Fondo de Compensación. Los cupos definitivos se basan en resultados, no en previsiones, y se puede preguntar: ¿Estaban en 1 de enero liquidados los presupuestos de 1945? La contestación es negativa.

Ni tienen que ponernos en preocupación las dificultades y dilaciones que necesariamente han tenido que producirse en los cupos anticipables. Hoy están señalados un número considerable de estos cupos y el resto lo serán dentro del mes. No se olvide que estamos en el tránsito del régimen económico, pero además, ¿estaban los presupuestos confeccionados normalmente en los plazos legales? ¿los repartimientos no era lo general exaccionarlos pasado el primer cuatrimestre del año?

(Continuará)

Radio-Reparaciones

Confíe las de su receptor al técnico más antiguo de la localidad **Cartago.-Zurraquin, 1**

Delegación Provincial de Excavativos

Con el fin de dar a conocer un asunto que interesa a todos los Excavativos y familiares de Caídos por Dios y por España residentes en esta capital, afiliados a la Hermandad de Excavativos, se presentarán en esta Delegación Provincial sita en la Plaza de Italia, número 1, (Jefatura Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S.) a la mayor brevedad posible, en días laborables de diez a una de la mañana y de cuatro y media a siete de la tarde hasta el día 23 del actual.

El secretario provincial,

PERDIDA pulsera de oro dorada, por ser recuerdo de familia gratificarán espléndidamente a quien la entregue en Ultramarinos Mozó, Zurraquin, 1.

Necrológica

En Piedrahita, y después de varios años de penosa enfermedad, sobrellevada con ejemplar resignación cristiana, ha pasado a la eternidad, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el maestro nacional jubilado, don Juan Sanchez Vaqueiro que, ejerció laudablemente su profesión en esta villa y gozaba de sólido prestigio y extensos aprecio. Enviamos el testimonio de nuestro sentimiento a sus dos hijos y demás familiares y rogamos a nuestros lectores una oración por su alma, q. e. g. e.

ESCUELA DE RADIO-TECNICOS

Cursos económicos por correo. Enviamos folleto GRATIS. Cruz, 11, entlo. MADRID

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Calle del Tostado, núm. 7

Lista de los números premiados del GUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 14 de junio de 1946

Premiado con 25 pesetas, número 433

Premiados con 250 pesetas todos los números terminados en 33

En el sorteo celebrado el día 15 de junio de 1946 han resultado premiados los números siguientes Con 25 pesetas el número

344

Premiados con 250 pesetas todos los números terminados en 44

†

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Eleuterio Avila Sanchez

Guardia civil que fué de esta Comandancia

Dió su vida en el cumplimiento de su deber el día 15 de junio de 1945 en las Navas del Marqués D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Esperanza Romero, hijo D. Adolfo (Guardia civil), hermanos, hermanos políticos y demás familia, suplican una oración por su alma.

El funeral que se celebre mañana martes, a las once, en la parroquia de Santiago, será aplicado por el eterno descanso de su alma. Avila, 17 de junio de 1946.

Se arrienda dehesa

pastos 1.000 hectáreas para cien cabezas vacuno temporada 15 de junio a 15 de agosto. Razón: administrador «La Granjilla» San Martín de Valdeiglesias.

“San Juan de la Cruz”

Colegio de Enseñanza Media

El próximo día 21 (viernes) y a las once de la mañana tendrán lugar en este Colegio las pruebas de examen de ingreso para los alumnos matriculados en este centro. Los alumnos irán provistos de pluma y tinta para realizar el ejercicio escrito.

El día 1.º de julio, darán principio las clases en la Escuela Preparatoria de una preparación intensiva para el ingreso en el mes de septiembre.

Informes en el Colegio.—Telef. 355 y 102 Avila.

Ministerio de Industria y Comercio

Aprobación recargos en la facturación de energía

La Sociedad «Electro-Harinera de Madrigal», distribuidora de energía eléctrica en la provincia de Avila, debe compensar a la Sociedad Anónima Electra de Salamanca de la energía de origen térmico que durante 1945 le fué suministrada, para lo cual, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de Septiembre de 1945 (B. O. E. del día 23), queda autorizada por esta Delegación Técnica Especial para la regulación y distribución de energía eléctrica en la Zona para recargar las facturaciones de sus abonados en las siguientes proporciones:

Suministros de alumbrado

Recargo del 10 por 100 sobre el precio contratado.

Suministros de fuerza motriz

Recargo del 8 por 100 sobre el precio contratado.

Esta autorización que implica una aplicación inmediata de los recargos indicados tiene un carácter provisional en tanto la Dirección General de Industria no la confirme o rectifique.

Madrid, 29 de Mayo de 1946.

El Delegado Técnico

MEDIAS PLATINO

Exclusiva HERRERA
malla finísima semigasa, 20 pts
CAMISERIA HERRERA

Examen de Estado

En la Universidad de Salamanca tendrá lugar el 26 de junio el ejercicio oral y el 27 el escrito,

MANUEL DE PARTEARROYO

PARTOS Y GINECOLOGÍA

Consulta de 1 a 2 y de 3 1/2 a 5
Teléfono 72 AREVALO
(C. S. núm. 246)

Escuela del Magisterio de Avila

Los exámenes en segunda convocatoria de los alumnos de cuarto curso, (plan de 1942), primer curso (plan de 1945), y adaptación de Bachilleres tendrán lugar el próximo miércoles día 19 a partir de las diez de la mañana.

Los de alumnas de los mismos curso y planes se celebrarán a partir de las diez de la mañana del viernes día 21.

El secretario, Salvador Cillán.

SE VENDEN

de ocasión y en perfecto estado de uso una gramola con más de 30 discos, una máquina de coser grande propia de oficina (cinco mil cosidos), varios trajes usados y unas bobinas de cine. Informan en Capitán Peñas, 8, 2.º

Estación Meteorológica de Avila

(Instituto)

Temperaturas extremas de hoy

Máxima, 25,2 a las 17,30 horas.
Mínima, 11,0 a las 7,00 horas.

PRESION

A las 18 horas ayer: 659,6
A las 7 horas hoy: 672,3

EL DIARIO DE AVILA

Primer centenario del nacimiento del excelentísimo señor don Juan Ramón Gómez Pamo

Su ciudad natal le tributó ayer un espléndido homenaje, asistiendo el hijo del homenajeado, varios familiares, autoridades y representaciones oficiales

AREVALO.—Ayer se celebró en esta ciudad un homenaje en honor del ilustre farmacéutico excelentísimo señor don Juan Ramón Gómez Pamo, con motivo del centenario de su nacimiento. Gómez Pamo nació en la muy noble y muy ilustre, muy leal y muy humanitaria ciudad de Arévalo, en agosto de 1846. Desarrolló durante su vida una labor vastísima y completa en la ciencia de Botánica, a cuyo estudio se entregó por entero, aplicando sus descubrimientos a necesidades prácticas de la Farmacia, que de él recibió gran impulso en sus procedimientos. Escribió el doctor Gómez Pamo obras notabilísimas que sirven aún de texto en las Universidades: *Manuales, Formularios, Análisis, Diccionarios, Ensayos*. Fué catedrático de la Facultad de Farmacia, rector de la Universidad en Madrid, académico de las Reales de Farmacia y Medicina, presidente del Colegio de Farmacéuticos, consejero de Sanidad, senador del Reino... Una figura, en fin, que acrecienta el brillo de las glorias arevalenses. Por eso no ha de extrañar que ayer se muni festara el pueblo, entusiasmado en torno a sus autoridades provinciales, locales, y junto con las representaciones oficiales en gran número, abundando entre éstas las de diversos organismos que con los estudios de Farmacia tienen relación, así como numerosos farmacéuticos de la provincia.

La fiesta homenaje

Poco antes de las doce de la mañana fueron llegando al Palacio Municipal arevalense las autoridades y representaciones invitadas al homenaje, partiendo desde este lugar con el Excmo. Ayuntamiento en pleno, bajo mazas y con Banda de música, a la iglesia de Santo Domingo para asistir al Santo Sacrificio de la Misa, durante la cual dirigió la palabra a los fieles el muy reverendo señor cura párroco, don Manuel Galán, comenzando por encomendar a Dios el alma del ilustre arevalense a quien el homenaje se tributaba.

En sillas de honor se situaron los excelentísimos señores gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Luis Valero Bermejo; don Fernando Gomez-Pamo Fresno, hijo del doctor Gómez Pamo; alcalde de Arévalo, don Lucas Gómez Fortado; teniente coronel de la Guardia Civil, don Tomás Ausín; alcalde de Avila, don Epifanio Rodríguez Nava; presidente general del Consejo de Farmacéuticos de España y consejero nacional de Sanidad, don Reimón Turrillas; secretario general de Colegios, don José Rodríguez Silva; tesorero, don Plácido Bautista Salvador; presidente del Colegio de Madrid, don Gregorio Varela, vocal del Consejo de Colegios, don Enrique Durán.

Señor Ricalde en representación del Instituto José Celestino Mutis del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; señor Parandinas, representando al presidente del Colegio Abulense de Farmacéuticos; doctor don Vicente Pi-

querar, académico correspondiente de la de Farmacia de Avila (a quien hemos de agradecer sus colaboraciones a EL DIARIO DE AVILA con ocasión del homenaje a Gómez Pamo); delegado provincial de la Subsecretaría de Educación Popular, don José Mayoral Encinar; don Luis Martín, médico abulense; Ayuntamiento de Arévalo en pleno, y los señores miembros de la Comisión organizadora don Julián Zurdo, don Ricardo Jiménez, don Justo Gómez, don Felipe Romero; don José María Ruiz Ayúcar, don Ceclio Manuel Pastor, don Mariano Martínez, don Felipe Tejedor y don Mariano Jiménez Arroyo, etc., etc.

En lugar preferente habían sido dispuestos reclinatorios para Maruch G. Fresno, nieta del homenajeado, con su mamá, señora de Gómez Pamo, y señoras de Cortezo y Piqueras, junto con una corte de bellísimas señoritas que habían obsequiado con hermosos ramos de rosas a Maruch y señoras citadas al saludar y anteriormente en el palacio municipal.

En el teatro de La Esperanza

En el amplio salón del teatro de La Esperanza tuvo lugar a continuación un acto cultural, al que concurrieron personas de toda condición y hasta los niños de las escuelas, llevados por sus maestros para que del mismo sacaran el provecho de una lección ocasional de altos vuelos.

El teatro se hallaba espléndidamente adornado con banderas y gallardetes. En lugar fronterizo a la mesa de los oradores destacaba un retrato del excelentísimo señor don Juan Ramón Gómez Pamo con orla de laureles, teniendo por fondo la bandera española.

Presidieron con el excelentísimo señor gobernador civil, algunas de las personalidades anotadas, interviniendo en primer lugar el alcalde de Arévalo que hizo la ofrenda del homenaje, preterito a los oradores subsiguientes y expresó la satisfacción del pueblo de Arévalo por honrar a una de sus glorias más preclaras.

A seguido hizo uso de la palabra el doctor Blanco Juste, académico, quien eligió como tema de su disertación «Un día científico del doctor Gómez Pamo», describiendo maravillosamente el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX y en ese marco social la figura de un sabio católico, paternal en la cátedra; escrupuloso en el ejercicio de su profesión en la Farmacia; orientador de su ciencia hacia metas superiores; eminentemente patriota cuando al servicio de España intervenía en el Senado etcétera. Las distintas características que han sido dadas a conocer en EL DIARIO DE AVILA, durante la pasada semana. La conferencia del doctor Blanco Juste resultó muy amena y fué muy aplaudida.

Maruch G. Fresno, con general complacencia y entusiasta admira-

P. Robledo García

Médico Puericultor del Instituto Provincial de Higiene.

CONSULTA DE DOCE A DOS

Enrique Larreta, n.º 1, principal. Teléfono 440.

(Censura sanitaria n.º 247)

ración recitó seguidamente como testimonio de gratitud a la Ciudad natal de su abuelo, una poesía de Lope Mateo, «A Isabel de Castilla»; la letrilla teresiana, «Vivo sin vivir en mí...», que gentilmente dedicó a unas religiosas asistentes, y «El Embargo» de Gabriel y Galán.

Fué anunciado al pueblo de Arévalo, la creación de la Beca Gómez Pamo por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Y puso fin al acto el excelentísimo señor Gobernador Civil con una breve alocución en la que hizo notar cómo el homenajear al doctor Gómez Pamo, lo hacemos respecto a un hombre que dió a España grandeza, sacrificándose muchas veces, sin dudar, por el bienestar del prójimo. Este ilustre arevalense, como otros muchos grandes hombres, se nos ofrecen como dignos modelos que debemos imitar en el servicio a la Patria.

El público aplaudió las palabras de nuestra primera autoridad provincial, confundiendo estos aplausos con los que se tributaron al hijo y nieta de Gómez Pamo unidos en estrecho abrazo.

En el Paque «Gómez Pamo»

Las autoridades, representaciones y pueblo se dirigieron al hermoso Parque Municipal, que desde hoy lleva el nombre de Parque «Gómez Pamo» y al que se le ha construido una artística portada de hierro con la inscripción en el frontis, y que enmarca adecuadamente la Cruz de los Caídos, erigida en segundo término. La entrada estaba cerrada con una cinta de seda de colores nacionales. Después que el alcalde anunció el acto que iba a realizarse, pronunció unas emocionadas palabras don Fernando Gómez Pamo, expresando su gratitud por el homenaje tributado a su padre; pero proclamando además, como español, que ha hecho bien el pueblo de Arévalo porque el homenajeado lo merecía y porque así se enseña a los jóvenes a no ser escépticos y así se hace patria.

Maruch G. Fresno, invitada a cortar la cinta que cerraba la entrada del Parque, dijo: «Que en

Angel Ballesteros

MEDICO

Piel y venéreas

Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7
Santo Tomé, 4. AVILA

21 lobos cazados en los montes de León

LEON.—Veintiún lobos han capturado en el espacio de pocos días varios vecinos de Fontones y Olleros de Alba, que aprovechando el buen tiempo han escalado los montes próximos. Seis de los lobos fueron traídos a León. Las autoridades han felicitado a los cazadores, y el Sindicato de Ganadería y la Sociedad de Ganaderos entregarán los premios ofrecidos para estos casos.

VENTA de tres casas en la calle de los Telares, juntas o separadas. Razón, Generalísimo Franco, n.º 6 2.º

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DEL VEINIEVE ARÉVALO, 7
TELÉFONO 24
APARTADO DE CORREOS, 8

este, la más bella juventud, que hoy me ha ofrecido unas flores, las tenga siempre, como en su vida y en su corazón».

Cortada la cinta, don Constantino de Lucas, sacerdote, rezó un responso ante la Cruz de los Caídos.

Una lápida conmemorativa en el salón de sesiones del Ayuntamiento

El acto final del homenaje a Gómez Pamo consistió en el descubrimiento de una lápida conmemorativa en el salón de sesiones del Ayuntamiento, con letras doradas sobre mármol blanco, cuyo texto dice: «Arévalo a su insigne hijo el sabio farmacéutico, catedrático y académico, gloria de la ciencia española, excelentísimo señor doctor don Juan Ramón Gómez Pamo en el centenario de su nacimiento. 1846-1946».

En este acto tuvieron destacada intervención don Víctor María Cortezo, representante de la Real Academia de Medicina, y el hijo del homenajeado, ensalzando ambos las glorias del doctor Gómez Pamo.

Después el Excmo. Ayuntamiento de Arévalo obsequió a sus invitados con un almuerzo.

Los actos resultaron brillantísimos, demostrando lo que puede una buena organización al servicio de un entusiasmo fundamentado, por lo cual felicitamos al excelentísimo Ayuntamiento arevalense, en la persona de su dignísimo alcalde señor Gómez Fortado, a la Comisión organizadora, muy particularmente a los farmacéuticos Sres. Gómez Hernández y Rogero Baró; a los familiares del señor Gomez Pamo, que tantas satisfacciones disfrutaron durante la jornada, y a la clase farmacéutica española de tan altos valores en el estudio y en la investigación.

El general De Gaulle pronuncia un importante discurso

(Viene de la 1.ª página)

De Gaulle terminó con un llamamiento a la unidad, diciendo: «Toda nuestra historia la constituyen alternativas de inmensa desgracia de un pueblo disperso y de fructífera grandeza de una nación libre agrupada bajo la égida de un Estado fuerte».—EFE.

Dicen de Inglaterra

LONDRES.—El general De Gaulle ha vuelto al escenario político francés y ha presentado su candidatura de futuro presidente de la República francesa; tal es el veredicto general de los círculos políticos de París, dice el enviado especial de la agencia Reuters en la capital francesa.

La Constitución que hoy ha preconizado De Gaulle en Bayeux, añade, coincide en lo esencial con la que en la última Asamblea Constituyente defendió el M. R. P. contra socialista y comunistas. También puede decirse —agrega el periodista inglés— que refleja los deseos de la mayoría de los franceses, según resulta del referéndum que el día 5 de mayo rechazó el proyecto de Constitución que voy ha estigmatizado indirectamente el general De Gaulle.—EFE.